Aviso No. 0036-2020

## EL Secretario de Planeación Municipal

## **INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a ) TOMAS DAVID GUERRERO, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0036 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud acometida de red de Alcantarillado, en la siguiente dirección: Calle 19 N°3-48 B/El Tejar.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No 0036 del día 30 de julio de 2020, en la que se especifica:

Alcantarillado rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 6.00 mts, ancho 0.70 mts. y espesor de 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0036 del 30 de julio del 2020, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los <u>veintiocho</u> (28) días del mes de <u>agosto</u> de 2020

Se publica a los <u>veintiocho</u> (28) días del mes de <u>agosto</u> de 2020

GERMAN ORTEGA GOMEZ
Secretario de Planeación Municipal

Preparó:
Arq. Paulina Amézquita A.
Prof. Universitario
Secretaría Planeación

Revisó: Arq. Enrique Riascos V. Subsecretario de Ordenamiento Territorial Vo. Bo. ( KVV) / Ab. Caroliña Escandón B. Asesora Jurídica Secretaria Planeación